

El Eco de Cartagena.

AÑO XXIX.—NÚM. 8211

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONO NUMERO 4

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7.50 id.—Extranjero, tres meses, 11.25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico o letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios remitidos y comunicados, y se reserva el derecho de no publicar lo que recibo, salvo el caso de obligación legal. Corresponsales en París: E. A. Lorette, rue Caumartin, 6. Mr. J. Jones, Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. C. 186.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Miércoles 20 de Marzo de 1889

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Establecida en Madrid,
calle de Olózaga 1 (Paseo Recoletos.)

Garantías

Capital social 12.000.000 de ptas efectivas.
Primas y reservas 41.075.898 pesetas.

25 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía Nacional, cuyo capital de Rvn. 48 millones, no nominales sino efectivos es superior a todas las demás compañías que operan en España.

Asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 34.771.411

Subdirección en Cartagena
PLAZA DE CABALLOS NUM. 15

SUGESTIÓN

Al leer de estos versos el primero,
Con suave placer te dormirás
Y sin perder la vista, en el tercero,
EL BARCO DE VALENCIA encontrarás.

Probarás su café, su chocolate,
Su té, sus dulces, todo en conclusión,
Y sabrás como no es un disparate
El premio que ganó en la Exposición.

Y al despertar, gozoso y sosegado,
Jurarás por tu honor hasta morir,
Que no probarás nunca de otra marca
Que la que probastes al dormir.

Las pastillas de estos ricos chocolates desde el precio de 4 reales en adelante contienen una tarjeta con el retrato del insigne marino D. Isaac Peral, exigase pues al comprar dicha marca.

Representante General en la provincia de Murcia para las ventas al por mayor, Benigno Sánchez Risueño. Cavidad 3 Cartagena.

CURA inmediatamente toda clase de vómitos y diarreas (de los niños, de los viejos, de los niños) y de las embarazadas. Colera, Tifus, Catarras y úlceras en estómago. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

BISMUTO Y CERO VIVAS PEREZ

Disenterias, Vómitos (de los niños y de las embarazadas)

EL TRABAJO.

Cuanta sea la importancia que debe atribuirse a este hecho, el trabajo, mediante el cual el hombre se apodera de la naturaleza, modificándola y poniéndola al servicio de sus necesidades, gráficamente se expresa en aquella máxima famosa de Mirabeau: «El trabajo solo constituye una nación.»

Cuanto a las ciencias políticas y sociales dediquen su actividad, deben con preferencia detenerse a estudiar un hecho que tan de cerca se relaciona con la producción, que es su resultado inmediato, y con la difusión proporcional de la riqueza, que contribuye al bienestar del individuo y al progreso material de los pueblos.

El trabajo bien organizado puede conjurar el espantoso espectro del pauperismo y contener las desalentadas y perturbadoras aspiraciones de los revolucionarios socialistas.

Personas que de la trascendencia de este hecho, los americanos acaban de

reconocer su importancia con la creación reciente de un ministerio especial que le estudie, le propague, le apoye y le reglamente. Las funciones que el nuevo ministerio del trabajo debe desempeñar se expresan en las siguientes palabras de la ley que ha decretado su formación:

«El departamento federal del trabajo tiene por objeto vulgarizar y reunir en las poblaciones todas de la Unión las noticias útiles relacionadas con el trabajo, en toda la extensión de la palabra, y especialmente informes sobre el capital, las horas de trabajo, salarios de los obreros y cuanto pueda mejorar su condición material, social, intelectual y moral.»

Que el estado puede y debe intervenir en estos detalles, es indiscutible, y se demuestra examinando la naturaleza del trabajo y las condiciones en que se efectúa siempre. El hombre, según la teoría de Stuart Mill, aprovecha en el trabajo físico las propiedades de la materia, sin hacer otra cosa que ponerlas en movimiento mediante su acción. Arroja en el surco el grano, descarga el hacha sobre el tronco, acerca el fuego a las materias inflamables y las leyes universales colaboran con su esfuerzo haciendo las reacciones químicas del suelo, brotar la espiga, la gravitación caer el árbol y la combustión prender la llama.

Si la naturaleza ayuda al hombre fatalmente con las eternas leyes que a la materia rigen, el Estado debe también con su inteligente dirección ordenar la actividad humana para que bajo la más estricta justicia, aprovechen en la proporción debida a todos, sus productos y resultados.

La necesidad de atender con urgencia a tan importante asunto se siente en todos los países. Los Estados-Unidos han dado un paso que debe tenerse en consideración por lo mucho que significa. Es indudable que el único camino práctico y racional de hacer frente a problemas pavorosos, es que los Gobiernos anticipen su acción previsora a toda otra ingerencia que sería perniciosa y fatal.

No, las asociaciones, a lo menos en la forma amenazadora y terrible con que apareció la vieja Internacional, acudida por Marx, lejos de resolver ningún conflicto, promoverían grandes y profundas perturbaciones, de cuyas consecuencias serían las primeras víctimas los que, considerando apasionadamente la cuestión por examinarla en solo una de sus relaciones, acudieran a remediarla por medios egoístas y violentos.

En asuntos en que la sociedad entera se halla interesada, a los Gobiernos toca discernir y legislar. Téngase esto muy presente. No diremos que la conducta de los Estados Unidos se imite en todos sus extremos y extensión. Por lo que a España toca, como que el problema que a los americanos preocupa no reviste afortunadamente tanta gravedad, escusado es decir que la creación de un ministerio del Trabajo sería superfluidad costosa e innecesaria.

Pero esto no se opone a que con actividad incansable estudie nuestro Gobierno la manera de atender con prodilección a cuanto con el trabajo se relaciona, fomentándole en todas las esferas para que se

extienda y propague, y reglamentándole para que se cumpla en lo posible, dentro de las leyes de la justicia más estricta e inquebrantable.

Cuanto pueden ser los provechosos resultados de esta obra, pueden calcularse con consideración que por su mediación crecerá el estímulo, aumentará en todas las esferas nuestra producción, y, en su consecuencia, se fomentará la riqueza individual y la social.

Esto, sin contar con que el progreso intelectual y moral de los pueblos se desarrolla simultáneamente de esta actividad material por la que el hombre domina la naturaleza y la modifica y se le apropia.

Y así concurrendo estos dos movimientos de la acción y de la inteligencia se llegará sin duda al ideal de transformación, expresado por Emilio Girardin en esta fórmula:

«Por el trabajo se liberta al hombre de la esclavitud; por la ciencia se libertará del trabajo.»

Variedades.

A. C. Y. K.

Sinceras, antes que todos, nos, las tres iluminadas al leer vuestras charadas declaramos de este modo: C y K, que por acronimo firman así, a no dudar hacen de peges un par, que aquel Arnau charadista pronto perdería la pista con ellos puesto a luchar: Aquel que en su prima canta cuando pisando la escena con voz de potencia buena a la concurrencia encanta: Ese cuya fama es tanta en charadas y poesías que lleva todos los días su todo por apellido: El que por K conocido conquistó mis simpatías: El otro, cuya segunda niega la prima, a mi ver, según observo al leer su todo que tanto abunda: Que a cualquiera da una tunda él con la mecha encendida, ha sido toda su vida de tal talento y gracejo que su muerte, aunque de viejo será en las letras sentida. De modo: que reasumiendo, declarar es un deber que los dos son en saber pozos, según vamos viendo: Que aunque ambos van escondiendo sus nombres, la cosa es clara, valen, llamándose Lara Loro ó Lira, ó si es más llano, Blanco, Rubio, Gris ó Cano dando ó tipando la cana.

Las Iluminadas

TAMBERLICK

(RECUERDOS DEL PASADO)

¿No os ha ocurrido muchas veces estar absortos en vuestros pensamientos ó distraídos en multitud de cosas indiferentes cuando de repente un trozo de música que llega a vuestros

oídos, un perfume que aspiráis ó un nombre oído de repente evocan en vuestra alma multitud de recuerdos que os trasportan a una época ya lejana de vuestra vida?

Esto nos sucede con frecuencia a los viejos y yo acabo de experimentarlo no hace mucho.

Recorría como todas las mañanas las columnas de los periódicos para enterarme de lo que pasa en este mundo que cada vez me cuesta más trabajo abandonar, a pesar de que mis contemporáneos me dicen que está muy malo, cuando vi la noticia de la muerte de Tamberlick.

¡Pobre Enrico! exclamé, y apartando de mis ojos las gafas y dejando caer sobre la falda los periódicos, volví con la imaginación la vista a tiempos muy lejanos, a aquellos en que yo vi por primera vez al célebre tenor que acaba de morir en París, y cuya personalidad artística constituye una figura interesante de la crónica del reinado de mi señora la reina D.ª Isabel II.

Corría placidamente el año 1845 y la sociedad de Madrid se divertía grandemente, contando como uno de sus mayores atractivos las representaciones de ópera que se daban en el teatro del Circo de la plaza del Rey.

Dicho teatro fue construido en 1834 para servir de circo ecuestre; pero pasado algún tiempo, y en vista de la escasez de teatros que había entonces en Madrid, se transformó en un coliseo de primer orden para lo que en aquella época se estilaba.

En 1842 comenzaron allí las representaciones de ópera, que llegaron a todo su esplendor en 1845, año durante el cual cantaron allí la Persiani, la Rossio, Salvi, Bettini, Morioni, Ronconi y Tamberlick.

El famoso Enrico vino entonces a Madrid por vez primera, y nunca se me olvidará la impresión que me causó cuando le ví.

Era la noche del 17 de Junio de 1845, y el Circo nos ofrecía la novedad de una ópera que nunca se había oído en Madrid, y el debut de un tenor nuevo.

Inútil es decir que con estos alicientes no faltó ninguno de los habituales concurrentes al coliseo de moda, y entre ellos fui yo que tenía un palco de una compañera en el servicio de la Señora, la viuda de Burniel.

La ópera que se representaba era *Parisina d'Este*, música de Donizetti y libro de Romani; había sido estrenada en Florencia el año 1833, pero en Madrid no la conocíamos.

El duque de Rivas, al que encontramos al bajar del coche y que con su galantería habitual nos acompañó hasta el palco, nos dijo:

—Van ustedes a pasar un buen rato, porque la ópera es bellísima; yo la he oído en Nápoles y conservo de ella un buen recuerdo.

—¿Y del tenor qué sabe usted?

—Yo no le conozco, pero Salamanca que le oyó el año pasado en Lisboa, dice que es un joven que vale. Parece que su voz ha sufrido una transformación; pues cuando debutó en Italia hace muchos años, era muy débil y ahora se ha hecho un tenor *sfogato*.

Con estas noticias del amable D. Angel, nos dispusimos a pasar un buen rato.

El libro de *Parisina d'Este*, está tomado del célebre poema de lord Byron, que pinta la pasión y los celos del duque de Este.

Mató a su primera mujer, Matilde, por creerla infiel y se casó con la hermosa Parisina; pero los celos volvieron a agitarle, terribles y devoradores y esta vez con algún fundamento.

Parisina amaba a Ugo, uno de los más apuestos mancebos de Ferrara.

Cuando el duque ha decretado la muerte de los culpables amantes, sabe que Ugo es hijo suyo y de Matilde; pero esta revelación, en